



INFORME

Comisión de evaluación Arte y Humanidades

La asignación inicial de expedientes a cada evaluador ha consistido en distribuirlos a razón 8 expedientes a cada miembro titular (salvo presidenta y secretaria que evaluarían 9) y 4 a cada miembro suplente. Para el proceso de mecanización cada miembro mecanizaría 3 expedientes salvo la presidenta que se encargaría de mecanizar 4.

La filosofía de trabajo de esta comisión es que los suplentes deben evaluar expedientes ya que, de lo contrario, no pueden estar al corriente de cómo se hace el trabajo y no podrían representar al miembro titular de su rama en caso de no comparecencia del mismo pues no sabrían ni la forma en que se puntúa ni estarían familiarizados con la plataforma. Dándoles la mitad de expedientes que a los titulares no se les sobrecarga pero así conocen de primera mano todo el procedimiento y adquieren conocimientos que les pueden resultar muy útiles para poder participar en el debate de la comisión a la hora de asignar calificaciones a los evaluados y llegar a un consenso.

EL trabajo de la comisión tuvo que atrasarse a septiembre pues los miembros de Bellas Artes tenían problemas para acabar en julio: la profesora Guirao porque estaba de estancia en Nueva York (lo que obligó a la comisión a reunirse en horario de tarde en algunas de sus sesiones para permitirle asistir, dada la diferencia horaria en ese hemisferio) y el profesor Casillas que no indicó razón alguna para retrasar su trabajo de evaluador.

Durante el proceso hubo que hacer una adaptación cuando el profesor Casillas, en la reunión del jueves día 1 de septiembre nos informó de que no había hecho 'absolutamente nada' (palabras textuales como recoge el acta de dicha reunión) y la presidenta tuvo que distribuir sus expedientes entre ella misma, la secretaria y la técnico de calidad Paula Sastre. De este modo, y siguiendo la asignación que aparece en colores en el Excel adjunto, todos sus expedientes contarían con una doble revisión para evitar que alguno se quedase sin ser revisado por pares. Para evitar posibles errores, tanto la técnico de calidad como la presidenta hicieron una revisión exhaustiva

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad

Facultad de Medicina, edificio ESIMUM. Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMp5/-qF3X/dNc-01JT3ot2-9k+Z7XgA

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



de los informes Excel. Como se detectaron errores en algunos informes del evaluador prior, la presidenta confeccionó los informes Excel de alfredop y de jorgeir, que subió a UMUBOX y de loli.hernandez que no subió porque en ese había un pequeño error únicamente que quedó subsanado durante el proceso de cotejo.

Una vez revisados doblemente (aunque deberíamos decir 'por cuadruplicado' ya que fueron revisados también por la presidenta Nila Vázquez y por Paula Sastre) se vieron en comisión las diferencias entre ambos evaluadores y se acordó por consenso, en cada caso (véase acta de la sesión), qué puntuación se le daría en esos apartados y se dieron instrucciones precisas por escrito para que cada miembro asignado para mecanizar esos expedientes hiciese las enmiendas oportunas en la plataforma de modo que reflejasen el resultado final acordado por consenso el día de la reunión.

Una vez finalizada la mecanización de todos los expedientes, la presidenta revisó de nuevo todos los expedientes en la plataforma y lo mismo hizo la unidad para la calidad.

Añado abajo el cómputo final de informes de la presidenta, de la secretaria y de la técnico de calidad para que conste donde sea oportuno:

-Asignación inicial de Nila Vázquez: 9 expedientes a baremar y 4 a mecanizar. Tras problema con Casillas 11 expediente baremados (9 aparecen con 1 y dos con 'x' en excel), 5 mecanizados, 7 revisados en profundidad (aparecen con 'y' en el excel) y el cotejo de 8 expedientes (en verde en el excel).

-Asignación inicial de María José Vilar: 9 expedientes a baremar y 3 a mecanizar. Tras problema con Casillas 9 expediente baremados (aparecen con 1 y 2 en excel), 4 mecanizados, y el cotejo de 8 expedientes (en azul en el excel).

-La técnico no tenía asignación inicial de baremación de expedientes. Tras problema de Casillas tuvo que hacerse cargo del cotejo de 9 expedientes y de la mecanización de 1. Además hizo una revisión exhaustiva, paralela a la de la presidenta en la revisión de todos los expedientes mecanizados en la plataforma.

-El resto de asignaciones se puede ver en el Excel, siendo 8 los expedientes a baremar por cada miembro titular (excepto Casillas que no realizó ninguno) y 4 por cada miembro suplente.





Como reflexión final indicar que, en nuestro caso, no nos encontramos con ningún expediente que fuese problemático para evaluar pues estaba clara, según el anexo I y los criterios cuantitativo y cualitativo del modelo, la calificación que debíamos asignar a cada evaluado.

Queremos dejar constancia de los comentarios sobre el evaluador externo:

-uno sobre el alto índice de aprobados (comentario que repite del año anterior) que puede traer problemas a la hora de acreditar el modelo, por lo que sugiere que durante el último año de piloto debería hacerse una selección de candidatos por sorteo para que refleje mejor si el modelo es capaz de discriminar o no (pues ahora mismo se presentan prácticamente solo aquellos que saben que van a sacar buena nota)

-otro sobre la no consideración de cargos de gestión íntimamente relacionados con la calidad de la docencia (que es el fin que persiguen este tipo de modelos de evaluación de profesorado) como el coordinador de grado, el coordinador de calidad y los coordinadores de curso y coordinadores de asignaturas en titulaciones externas o grandes grupos con mucho profesorado, ya que son tareas que redundan (si están bien hechas y ésto se podría medir preguntando en el centro/departamento dentro del informe que realiza cada uno) en la mejora de la calidad de las titulaciones.

Como comentario personal añadido, al igual que el curso pasado, que no se debería penalizar a un candidato por tener un cero en uno de los indicadores de la dimensión cuarta pues se alcanza el máximo de puntuación de esa dimensión con dos de los tres indicadores. Espero que esto se corrija cuando toque revisar el modelo pues ya se pidió desde las presidencias de rama y desde la JPDI el año pasado.

Para finalizar un último ruego y es que se tome en serio el hecho de buscar personas competentes dentro de las subramas y se haga especial hincapié a los decanos y decanas de que es primordial que aporten personas comprometidas con el modelo (y competentes para este tipo de trabajo tan minucioso) para evitar situaciones tan desagradables como las vividas en esta comisión tanto el curso pasado (por dos personas de Filosofía) y este curso con una persona representante de Bellas Artes.





Creo que si se reconociese académicamente la pertenencia a este tipo de comisiones sería más fácil que cierto perfil de profesorado se implicase en el trabajo de evaluador.

En Murcia, a 10 de enero de 2023

Fdo. La Presidenta

Fdo.: La Secretaria

Firmado por VILAR GARCIA MARIA JOSE -
***9080** el día 10/01/2023 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

D^a M^a Nila Vázquez González

D^a M^a José Vilar García